

## **Acta de Reunión Extraordinaria del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en el Estado de Sonora, Celebrada el día 02 de Septiembre de 2020**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora siendo las 11:00 horas del día miércoles 02 de septiembre de 2020 del a través de plataforma Zoom, se reúnen **RICARDO BUCIO MUJICA**, Secretario Ejecutivo de SIPINNA Nacional, **RAUL HORACIO DE JESUS CANTO HERNANDEZ**, Director de Programas de Población y Asuntos Internacionales de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población, **NALLELY NORIEGA IZQUIERDO** Directora de Coordinación Interinstitucional e Intergubernamental de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población, **EUNICE TANIA JIMENEZ ROMANO**, SIPINNA Nacional, **JULIA PANTOJA**, SIPINNA Nacional, **BLANCA AURORA CAMACHO SOSA**, Secretaria Ejecutiva del Sistema Integral de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, **BLANCA LUZ SALDAÑA LÓPEZ**, Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres, **CARLOS GUILLERMO LOPEZ ALANIZ**, Secretario Técnico del Consejo Estatal de Sinaloa, **EDUARDO PARRA RIVERA**, Jefe del Departamento de Población y Estadística de Baja California, **DIEGO ROBERTO GUERRERO RUIZ**, Jefe de Departamento de IMJUVE, Titulares del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, GEPEA Sonora, **PAOLA VALENCIA NAVARRO**, Responsable Estatal del Programa Salud Sexual y Reproductiva de las y los Adolescentes, de la DGSSP, **GABRIELA GARCÍA FIGUEROA**, Profesora Investigadora del Colegio de Sonora, **ADRIANA ORTIZ**, Consejera del Ejecutivo, **GILDA SALAZAR ANTUNEZ**, Investigadora del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, **JULIA GENOVÉS**, REDefine Sonora del Instituto Simone de Beauvoir, **ELSA GABRIELA ORTIZ DELGADO**, Coordinadora del área de Prevención y Salud del Instituto Sonorense de la Juventud, **ADA CINA LOERA BORBÓN**, Coordinadora de Programas de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes del DIF Sonora, **PATRICIA NORIEGA OROZCO**, Coordinadora del Taller de prevención de embarazos en adolescentes "Vale la pena esperar" de la Secretaría de Salud, **BRIYITTE ALEJANDRA ESPINOZA REAL**, Coordinadora del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres en Sonora, **DIANA CAROLINA RIVERA RAMIREZ**, Directora de Análisis de Contenido en Comunicación Social del Ejecutivo del Estado de Sonora, **CASSANDRA LOPEZ MANZANO**, Directora de Seguimiento Interinstitucional a Programas con Perspectiva de Género de la Secretaría de Seguridad Pública, **LUCÍA TAPIA GASTELUM**, Unidad de Igualdad de Género de la SEC, **LEONORA APARICIO**, ISSSTE Sonora, **CARLOS ENRIQUE ANDRADE**, REDefine Sonora del Instituto Simone de Beauvoir, **ELVIRA MADA VELEZ**, DIF Sonora.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Saludo y bienvenida a cargo **del Mtro. Juan Carlos Rico Díaz, Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población en Sonora**
2. Verificación del quórum a cargo de **Licda. Blanca Luz Saldaña López, Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres**
3. Lectura y aprobación del orden del día a cargo del **del Mtro. Juan Carlos Rico Díaz, Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población en Sonora**
4. Presentación de Análisis y características de las niñas y adolescentes que son madres y reorientación de la ENAPEA en dicho tema a cargo de la **Mtra. Nallely Noriega Izquierdo, Directora de Coordinación Interinstitucional e Intergubernamental de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población**
5. **Intervención de Lic. Ricardo Bucio Mujica, Secretario Ejecutivo de SIPINNA Nacional**
6. Presentación de la Ruta para la Atención y Protección Integral a las Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas menores de 15 años y sus hijas e hijos a cargo de **Mtra. Julia Pantoja de SIPINNA Nacional**
7. Comentarios y Asuntos Generales
8. Acuerdos
9. Clausura

1. Saludo y bienvenida a cargo del Mtro. Juan Carlos Rico Díaz, Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población en Sonora a todos los asistentes

miembros representantes de dependencias integrantes del GEPEA así como la participación de los Titulares de los Consejos de Población u Organismos equivalentes del Noroeste de Sinaloa, Baja California y Baja California Sur, así como invitados externos que pertenecen a GEPEA e instituciones de la academia como son Colegio de Sonora, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo de la Universidad de Sonora, y del Instituto Simone de Beauvoir a través de REDefine Sonora.

2. Verificación del Quórum por parte de Licda. Blanca Luz Saldaña López, Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres.

Hace uso de la voz para declarar que se cuenta con el Quorum necesario para llevar a cabo esta reunión.

3. Lectura y aprobación del orden del día por parte del Mtro. Juan Carlos Rico Díaz.

Se cede el uso de la palabra a Nallely Noriega Izquierdo, Directora de Coordinación Interinstitucional e Intergubernamental de Consejo Nacional de Población

4. Presentación de Análisis y características de las niñas y adolescentes que son madres y reorientación de la ENAPEA en dicho tema.

Nallely Noriega Izquierdo, Directora de Coordinación Interinstitucional e Intergubernamental de Consejo Nacional de Población en representación a la Mtra. Gabriela Rodríguez Directora General de CONAPO agradece la presencia al Lic. Ricardo Bucio Mujica Coordinador SIPINNA Nacional. Menciona dos puntos que son el análisis sobre las características demográficas de las niñas y adolescentes que son madres y un énfasis sobre la reorientación de la ENAPEA sobre este tema. Menciona la necesidad de considerar el problema del abuso infantil para poder operar la política pública por todas las violaciones de derechos humanos que implica. Hace referencia a que el análisis son estimaciones que permiten conocer los niveles y tendencias de fecundidad en menores de 15 años a nivel nacional, donde permite acercarse a la caracterización demográfica de estas niñas y de sus progenitores y se basa en la tasa de fecundidad forzada.

Estos análisis están estrechamente vinculados con dos factores: los sociales y económicos que se encuentran estrechamente vinculados:

- La incitación a iniciar la vida sexual y la creciente carga sexual expuesta desde diferentes fuentes como son los medios de comunicación que se debe considerar así como el factor es la falta de educación sexual integral.
- Delitos relacionados con violencia sexual. Violaciones y abusos sexuales

- Matrimonio y uniones tempranas e infantiles.

Menciona que existen datos donde sigue aumentando los nacimientos en niñas adolescentes y niñas menores de 15 años, a pesar de eso se puede observar el esfuerzo del trabajo interinstitucional y el trabajo ha tenido frutos por la disminución de la tendencia aunque no sea el resultado de erradicar por completo el embarazo en niños.

El segundo punto que menciona es acerca de la reorientación del ENAPEA después de 5 años en los que se encuentran factores culturales y estructurales donde la educación sexual integral será clave y la segunda reorientación en la coordinación de las instituciones de los tres niveles de gobierno para aplicar la territorialización de la ENAPEA. Hace hincapié en la importancia de los recursos humanos y técnicos para poder llevarla a cabo.

5. Intervención de Lic. Ricardo Bucio Mujica, Secretario Ejecutivo de SIPINNA Nacional

El Mtro. Juan Carlos Rico Díaz cede la palabra al Lic. Ricardo Bucio quien menciona que se sabe que se necesita hacer un cambio en la ENAPEA ya que no se ha podido modificar y disminuir la tendencia del embarazo en niñas menores 10-14 años, por lo que se necesitan diferentes estrategias. Hay situaciones que ponen más en riesgo a las niñas como la impunidad en términos de violencia sexual infantil, también en red de internet aumentó exponencialmente el material de abuso sexual infantil, esto tiene que ver con un fenómeno global donde especialmente las niñas están siendo utilizadas sexualmente, donde tiene que ver la publicidad, la hipersexualidad y falta de oportunidades de acceder a la educación de calidad y que sirva como inicio de proyecto de vida para la movilidad social. Menciona que la ruta está pensada en revisar la causalidad del embarazo en este rango de edad y la identificación nominal de cada niña que está embarazada o es madre para poder dar un seguimiento, atenderla adecuadamente, buscar que acceda la justicia ya que se supone que hay una violación y poder revisar el contexto de cada una de las regiones del estado. En cada caso de embarazo de una niña se busca una perspectiva de responsabilidad social. Disminuir la normalización hasta la posibilidad de dar seguimiento al caso de cada niña, para que esté en mejores situaciones posibles y evitar más embarazos y que afecte su vida y la de sus hijos de manera permanente.

6. Se le cede la palabra a la Lic. Julia Pantoja de SIPINNA Nacional quien comenta que la estadística de los embarazos en menores de 15 que está incrementando cada año a nivel nacional que por los rangos de edad del progenitor es mucha la diferencia en cuanto la edad de la progenitora por lo que se ve una relación con casos de violencia y abuso sexual. La ruta de atención deriva del Mecanismo para la Articulación Intersectorial para la Atención de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas (NAME) fue elaborado por el subgrupo de trabajo para disminuir a cero el embarazo en

menores de 15 años. Fue piloteado en el 2019 en el estado de Hidalgo donde se derivaron varios documentos:

- Ruta para la atención y protección integral-Flujograma de Actuación
- Sistema para el seguimiento y monitoreo de los NAME
- Contenido base para la formación al servicio público
- Diseño de material para difusión
- Guía para la implementación.

En octubre de 2019 a través de la Comisión para la protección Integral de Niñas, niños y adolescentes se acordó la implementación de la Ruta en los 32 estados.

Menciona que principal objetivo de esta ruta es que las dependencias de la administración pública estatal y, municipal en coordinación con la sociedad civil organizada atiendan y protejan de manera integral a las niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años y a sus hijas e hijos. Se pretende que se detecte desde diferentes espacios ya sea de salud, escolar, procuración de justicia, centros deportivos que se detecte a estas niñas se genere una alerta y a través de diferentes instancias se de acompañamiento sensible y respetuoso y siempre informando a las NAMES sobre sus derechos y mecanismos para ejercer sus derechos.

Lo que se pretende es visibilizar y difundir como desde las diferentes instancias se articulan los diferentes modelos que ya tienen estas áreas, por lo que se identifican los siguientes elementos en la ruta:

- Red de atención; visibilizar qué instancias dan atención a las NAME y efectiva protección a éstas y a sus hijos donde a través de esto se crea un directorio institucional donde se cuente con horarios de atención, teléfonos, dirección y elementos importantes.
- Flujograma de atención; pasos que llevan a cabo las instancias involucradas en la detección y atención de las NAME de sus hijas e hijos.
- Ventanas de atención; información sobre acciones específicas de las cuales tienen derecho las NAME y sus hijas e hijos.
- Sistema informático; permite el registro de las NAME y a sus hijos y su seguimiento a través de diferentes instancias para que puedan restituirse a sus derechos de las distintas ventanas

## 7. Comentarios y Asuntos Generales

Se invita a los asistentes a la reunión a participar en caso de tener algún comentario o duda.

La Lic. Paola Valencia Secretaria de Salud quien toma la palabra y menciona que en cuestión de prevención para que no lleguen a ser NAMES han estado trabajando

a nivel federal, estatal e institución muy bajos porque la meta está muy alta y se sigue sin alcanzar la manera de prevenir el embarazo en menores de 15 años por causas de violencia sexual. Hay algo claro que se debe de definir, donde de parte de la Secretaría de Educación se debe de incluir la educación sexual integral y garantizar desde preescolar. En el caso de salud se debe de garantizar y visibilizar la importancia NOM-046 y seguir sensibilizando a las autoridades estatales de que es una garantía para la salud de las niñas adolescentes. Contar con un instrumento para detectar estos casos de violencia y que se pueda aplicar en primaria en preescolar y es una responsabilidad de todas las instituciones. En la Secretaría de Salud se cuenta con un instrumento para detectar casos de violencia en mayores de 15 años por parte de la línea de vida pero no es aplicable en menores de 15 años de edad porque se argumenta por parte de Salud que no son resultados confiables. Menciona que es importante garantizar en Salud la atención postevento obstétrico un método de larga duración preferiblemente, donde se debe de detectar que ese evento no sea por abuso sexual. Prevenir violencia sexual de niñas adolescentes en sus hogares.

Continúa participando la Lic. Patricia Noriega Coordinadora del Taller Vale la Pena Esperar de la Secretaría de Salud, menciona que está de acuerdo en trabajar mucho más en prevención para llegar a esas niñas que están siendo violentadas.

Toma la palabra Julia Genovés de REDefine Sonora para ponerse a disposición como sociedad civil para llevar a cabo la ruta.

Toma la palabra Eunice Tania Jiménez Romano de SIPINNA y menciona que el programa de trabajo es más amplio y donde la ruta es solo una de las 3 actividades que integran el plan de trabajo, el componente de la atención y prevención de la violencia sexual están entorno a armonización normativas a actividades vinculadas a entorno a con la atención servicio público, y existe un eje prioritario que tiene que ver garantizar la efectiva de educación sexual integral a nivel escolar básico y los niveles de educación media superior.

Pone a consideración del GEPEA el programa de trabajo de subgrupo de menores de 15 años entorno a estos 4 ejes.

-Atención y prevención de la violencia sexual

-Educación integral en sexualidad

-Entorno habilitante

- Acceso a servicios de salud sexual y para niñas niños y adolescentes

La Dra. Adriana Ortiz consejera del Ejecutivo toma la palabra y menciona la importancia en materia de las acciones transversales y política, también como atender las solicitudes de alerta de género para reconocer el trabajo que se ha llevado a cabo en Sonora de reforzar medidas que refuercen el cuidado de la vida de niñas, niños y adolescentes. La ruta abre otros puentes de colaboración para reforzar acciones en los 6 municipios donde se hace la petición de alerta de género

como son San Luis Río Colorado, Cajeme, Empalme, Nogales, Guaymas, Hermosillo donde los niñas, niños y adolescentes definitivamente necesitan intervención.

Inteviene el Mtro. Juan Rico para mencionar que es necesario recuperar rutas estratégicas y solicita si nos puede compartir el informe del pilotaje que se llevó a cabo en Hidalgo.

Toma la palabra la Dra. Gilda Salazar comenta que se necesitan además de estrategias programas con fondos, donde menciona que lo que más falla en todas las áreas es el tema de la prevención.

Toma la palabra Lic. Eunice Tania Jiménez para mencionar que es cierto que la prevención es importante pero el que se trabaje en coordinación con las instancias, dialogando y ver que está haciendo desde su trinchera. Cerrar círculos con las acciones que debe de llevar a cabo cada dependencia a favor de las NAME y reconociendo el trabajo de la Sociedad Civil en conjunto con el grupo.

Toma la palabra Dra. Gabriela García del Colegio de Sonora para comentar su duda con respecto a el fenómeno del desplazamiento forzado de niñas y adolescentes que provienen del sur del país y llegan a frontera en Nogales, donde muchas son víctimas de violencia sexual y llegan embarazadas, para saber si hay algún protocolo para la atención de estas niñas y adolescentes que algunas están en albergues y en espera de solicitud de asilo, para saber como se ha atendido este problema en la frontera.

Toma la palabra el Lic. Ricardo Bucio Secretario SIPINNA nacional para enfatizar en una posibilidad de resumir la ruta y ser más comprensible más allá del GEPEA. El embarazo en adolescente ya es un tema normal o un tema tabú en las instancias públicas o que son temas que no debe de intervenir el Estado porque son temas personales a menos que se haya cometido un delito.

Con respecto a Igualdad de género, hay una perspectiva que se ha trabajado para que la cultura del ministerio público vaya cambiando. Lo que hay que buscar y se requiere es una estrategia de:

- integralidad; preguntarse qué es más importante: que la familia la cuide de abuso?, o que tenga un acceso a educación integral en sexualidad? o que no haya impunidad cuando sea víctima de un delito? etc.

La integralidad supone corresponsabilidad interinstitucional, donde todas las personas que forman parte del gobierno municipal, estatal y servidores públicos federales que trabajan en el estado tengan una visión común para las niñas, si se hace se multiplica exponencialmente el trabajo del GEPEA.

Desnormalización donde la cultura social permitía el abuso, es hasta el 2019 cuando se considera anticonstitucional del matrimonio infantil.

La desnormalización de la cultura de las y los servidores públicos, de las instituciones públicas, para poder hacer el trabajo contra la cultura social, donde se requiere un progresivo convencimiento de quienes tenemos un cargo en alguno de los tres órdenes de gobierno.

Lógica de trabajo que implique la ruta pero también la intervención de las autoridades de los estados y municipios.

## 8. Acuerdos

1.- La ruta sea puesta a disposición del Grupo de Atención a las Alertas de la Violencia de Género con la participación del GEPEA para implementar en localidades y principalmente en municipios para los que existe solicitud de alerta de violencia de género.

2.- Participación de los grupos, personas e instancias que deseen participar en el subgrupo del GEPEA para participar en los trabajos que se determinará la ruta para atención a la alerta de violencia de género, contando con la participación de Dra. Blanca Aurora Camacho Sosa (SIPINNA); Dra. Gilda Salazar Antúnez, (CIAD); Mtra. Paola Valencia (Secretaría de Salud); Lic. Lucía Tapia Gastelum, Unidad de Igualdad de Género de la SEC; y el Lic. Carlos Andrade de Redefine Sonora Instituto Simone de Beauvoir.

## 9. Clausura

La Licda. Blanca Saldaña López, Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres quien cancela la Reunión Extraordinaria del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en el Estado de Sonora, siendo las 12:37 minutos del día 02 de Septiembre de 2020, llevada a cabo a través de plataforma Zoom, firmando para constancia los miembros que en ella intervinieron.